

# EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, SABADO 20 DE ABRIL DE 1861.

NUM. 1397.

## EL CORREO.

CONCEPCION, ABRIL 20 DE 1861.

### ELECCIONES DEL CABILDO MUNICIPAL.

La mayoría de nuestros compatriotas animada del mas vivo interes por la cosa pública no podrá descuidar las elecciones que tendrán lugar mañana para renovar nuestra Municipalidad.

Si el cuerpo lejislativo i el Presidente de la República tienen una esfera i atribuciones mas vastas, no son en verdad ménos interesantes las tareas de los representantes de una localidad dentro de su seno: pues de la accion de ellos depende bajo muchos aspectos el progreso i prosperidad de la poblacion.

El cumplimiento acertado i provechoso de sus deberes supone en los miembros de cabildo un alto grado de inteligencia, entusiasmo, actividad i espíritu público. Entre nosotros sobre todo, donde la escasez de fondos i recursos pone tantas trabas i obstáculos al rápido progreso, comodidad i ornato de la localidad, la posicion de los cabildantes es difícil i importante.

Nos ha sido sensible advertir que varias personas mui afortunadas por su carácter i posicion social han querido renunciar de antemano a este puesto i negar su cooperacion al bien i adelanto del pueblo, cuando omitieron en noviembre próximo pasado, calificar sus derechos de ciudadano activo. Creemos sin embargo que los electores no se hallarán de ninguna manera embrazados por esta renuncia: pues Concepcion ahora, como

siempre, tiene abundancia de sujetos mui dignos de la confianza de sus compatriotas.

Tengamos mui presente que en la eleccion de aptos i dignos miembros del cabildo trabajamos del modo mas directo por el adelanto i felicidad del pueblo, i por consiguiente por nuestra propia dicha i decoro; i pondremos en su eleccion todo cuidado, tino i juicio imparcial.

### LOS ASUNTOS DE LA FRONTERA.

Mui satisfactorias son las noticias que nos llegan sobre el actual estado de la provincia de Arauco i las poblaciones fronterizas. La paz cada dia se consolida mas en estos lugares. La mente del araucano demasiado impresionada aun por la severisima leccion que se le acaba de dar en el verano próximo pasado, se percibe bien de su desesprada situacion, de su propia impotencia i la necesidad de entrar en buenas relaciones con sus vecinos poderosos i civilizados. La indiada humillándose ante los representantes de la república ultrajada i agraviada por ella, se prepara a pedirle perdon i paz.

Nos aseguran que los caciques enemigos uno tras el otro se presentan a este fin ante el señor Intendente de los Anjeles, i todo parece indicar que las tribus restantes con sus jefes seguirán luego este ejemplo de modo que pronto podemos aguardar un resultado jeneral i completo, la sumision i docilidad de todas las tribus araucanas que hasta ahora se manifestaron hostiles. En esto no queremos decir que no se haya de desconfiar siempre del carácter variable

i pérfido de los indijenas; no, es preciso dejar la frontera continuamente bien guarnecida, i nos parece una medida mui oportuna la que se debe esperar actualmente del Supremo Gobierno, i consiste en enviar a la 2.<sup>a</sup> brigada de marina a ocupar el pueblo de Nacimiento: punto que jamas podrá quedar sin una fuerza imponente para infundir respeto a nuestros turbulentos vecinos. La creacion de un fuerte en Malleco parece igualmente necesario i talvez convenga hacer lo mismo en los puntos de Angol i Negrete: i esto sucederá probablemente en la próxima primavera, e impedirá que el bárbaro salga jamas de las impresiones que ha recibido en este año ni se sienta jamas tentado a volver a sus antiguas e insolentes depredaciones. De este modo se verán bien protegidas las poblaciones fronterizas i los grandes sacrificios que exijió la campaña pasada habrán dado una utilidad importante i durable.

Con motivo de las buenas noticias que ahora nos llegan sobre nuestras relaciones con el indio, es natural que recordemos las absurdas declamaciones de la prensa de oposicion acerca de la guerra araucana. El *Mercurio* no ha querido ver en ella mas que un pretexto político para poder mantener un ejército en pié. La ha llamado unas veces una empresa de tristes, miserables i vergonzosos resultados, una campaña, cuyo objeto no se pueda comprender. Otras veces el mismo diario i el mismo escritor han pedido a gritos que se hiciera sin dilacion es-

ta campaña, i mostrándose impaciente porque se castigara al araucano, se quejaba i formulaba cargos al Gobierno, porque no tuviese estacionadas bastantes tropas en la frontera. Luego trató tambien de ridiculizar aquella guerra i de divulgar funestos rumores de desgracias. Solo necesitamos recordar aquí ese famoso artículo "sobre los misterios de la campaña araucana". Otro representante de la prensa opositora negaba absolutamente que era humanamente posible conseguir alguna ventaja contra el araucano, i sin embargo ambos diarios volvieron despues a asegurar que nuestro ejército de 7,000 hombres debiera haber arrojado a los treinta mil araucanos de su territorio.

Lo que en vano habiamos buscado en esos numerosos artículos que salieron de las plumas de los escritores de la oposicion, eran reflexiones serias sobre el carácter singular que distingue esta lucha i consejos útiles i dados de buena fé, para su mejor ejecucion.

La consecuencia que sacamos de aquí, es que nada sirvió mejor a hacer patente la torpeza i mala fé de esos escritores, sino lo que decia acerca de la guerra araucana. Ya los hechos se han encargado de convencer a todos de la prevision sabia i de lo acertado de las disposiciones de nuestro Gobierno en todo lo que ha tenido relacion con esta campaña, así como tambien de la falta absoluta de razon, sinceridad i patriotismo en aquellos que sin cesar buscaban en todo solo un especioso pretexto de atacar al Gobier-

no, criticarlo en tono majistral, negarle todo acierto i buena voluntad hasta el extremo de propalar ellos mismos el mas temerario i absurdo contrasentido.

Pero no hai en todo eso nada de admirable. Los vanos declamadores, los papeles abandonados a toda ceguedad de la pasion siempre han incurrido forzosamente en tales absurdos, contradicciones i engaños. Pues no les da jamas el menor cuidado de meditar seriamente las conveniencias e intereses públicos, ni saben jamas de punto fijo lo que buscan o quieren. En vano es pedir consecuencia a la pasion ciega.

### FLORIDA.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")

Abril 5 de 1861.

Señor Editor:

Despues del gran lapso de tiempo que he permanecido en la inaccion respecto al cargo de corresponsal del "Correo del Sur", vuelvo a tomar la pluma para desempeñarlo, esponiendo si antes los motivos poderosos que me han obligado a mantenerme en esta especie de mudismo.

Sin embargo de que el hombre regularmente encuentra perfectas todas las obras de que él es autor por muchos lunares que tenga a causa del amor propio que le impide conocerlos; por el contrario yo no puedo dejar de tener mucha desconfianza en todo lo que hago, i he aquí el principal motivo del largo silencio en que hasta ahora he permanecido.

Por otra parte, la tarea de escribir requiere conocimientos estensos i variados, mucha contraccion i mas que todo jenio; pues su fin se dirige no solamente a convencer, sino tambien a ilustrar i a agradar, i yo me considero enteramente destituido de todas estas envidiables cualidades sin las cuales no se puede escribir con algun éxito.

En fin, para ocuparse en cualquiera especie de trabajo literario, es preciso tener gusto, i aquel que como yo considero sus producciones mentales como un tejido ordinario de ideas vulgares sin coordinacion ni adorno alguno, no puede tener sino desagrado, principalmente cuando

noche, i que al alba Macdougall habia partido en silla de posta con la pretendida casada para Kingstown. Supo tambien que el matrimonio de la actriz miss Geraldina, con Albino de Servian era una fábula, puesto que miss Geraldina hacia dos años que estaba casada con el primer actor del teatro de Haymarket.

Entonces, conforme a sus instrucciones, M. Goldrige se dirijió a casa de Albino de Servian.

El jóven se ocupaba activamente de sus preparativos de viaje. Despues de las primeras atenciones, M. Goldrige invitado a tomar un asiento, dijo:

—M. de Servian esta es la segunda vez que vengo a esta casa, la primera estaba usted bien enfermo....

—La segunda estoi muerto, interrumpió Albino con una sorda voz.

—No es esto lo que yo iba a decir, continuó Goldrige, i usted verá como se engaña....

—M. Goldrige, dijo Servian bruscamente, usted ignora todo lo que sucede así....

—Al contrario, todo lo sé, M. de Servian, Lavinia me lo ha dicho todo; no me hace sus confidencias íntimas sino en el último caso.

—Todo lo sabe usted, dijo Albino fijando sus ojos desmesurados sobre su interlocutor, lo sabe usted todo, i viene usted a mi casa con esta fisonomía amigable.

—Eh! que quiere usted? dijo el tio riendo, yo soi el mas tolerante de los tios de comedia. En mi juventud he tenido tambien mis locuras, i tengo el buen

### UNA VIUDA

## INCONSOLABLE,

POR M. MERY.

Traducida por Pedro Barrios Cusamayo.

(Conclusion.)

Una convulsion nerviosa se apoderó de Lavinia que se apoyó un instante en el brazo de Albino.

—Esto se lo explica todo, señora, dijo Albino temblando; iba Vd. a perderse, yo le querido salvarla; iba yo a morir, yo le querido salvarme. Un hombre que es mi esclavo, Luke O'Farrell, ha servido a todos mis proyectos; él ha devastado la casa de Phenix-Park, él ha sido, con mi dinero, el que compró i vendió la casa de San Martin Square, donde todo estaba dispuesto para las apariciones de la noche. Luke O'Farrell ha seguido todos nuestros pasos; yo sabia que usted se habia refugiado en casa de su tio esta tarde i he venido para recibir vuestro desprecio o vuestro perdon, mi vida o mi muerte.

Pero hubiera querido morir al fin de este dia mas bien que abandonarlo por segunda vez a los terrores de otra noche. Demasiado me ha costado la primera. Ahora, señora, pongo a vuestros pies un amor digno de todo vuestro aborrecimiento o de toda vuestra bondad.

Todos los sentimientos sepultados en el corazon habian ajitado el corazon de Lavinia; ella lanzó una rápida mirada sobre Albino de Servian i vió relucir las lágrimas en sus ojos negros i luminosos.

Con una voz casi apagada ella balbució estas palabras:

—Caballero, ha hecho Vd. una accion horrible... o indigna de perdon... indigna... Retírese Vd.

—Está bien! señora; está bien! vuestra sentencia es justa... i yo sé lo que debo hacer mañana para expiar mi horrible accion... Me retiro.

Albino saludó respetuosamente caminando hacia la puerta del jardin donde estaba sentado el tio Goldrige. Lavinia continuó su paseo sobre la azotea sin mirar del lado de la casa.

—I bien, dijo Goldrige, con un tono alegremente familiar, nos deja usted, señor de Servian; se va usted a la hora mas bella de la noche? I de aquí, donde se goza un ambiente delicioso.

Despues bajando la voz i mostrando a Lavinia en lontananza, añadió:

—Que cabeza! Se ha visto jamas una mujer semejante? Romper un matrimonio de esta manera! i si se supiese por qué! Oh! nada le ha dicho a usted en confianza?

—Nada, M. Goldrige, dijo Albino sin pensar en lo que decia.

—Entonces tampoco yo sé lo que diré... pero mas tarde hablaremos... es una comedia como usted verá.

—Buena noche, M. Goldrige.

Albino apretó la mano al tio i dió un paso en el salon. En el mismo instante escuchó una voz mal segura que decia:

—M. de Servian una palabra, si usted gusta.

Atravesó la azotea i se colocó como antes cerca de Lavinia.

—Me parece, dijo el jóven, que usted

acaba de proferir una amenaza, allí, ahora antes de despedirse.

—Es un error, señora, no he amenazado a nadie, ni aun a mi mismo. Otro le diria que iba a cometer un acto violento de desesperacion, un suicidio; mas yo no querria merecer a este precio vuestra benevolencia i afeccion. La pena que yo me impongo en expiacion de mi falta será esta: mañana dejo a Dublin para ir donde vaya el primer bujel que se haga a la vela, yo amaré a usted siempre i no la verá jamas. Macdougall será mas dichoso que yo: él olvidará sin pena a quien nunca supo amar.

—Está bien, caballero, dijo Lavinia saludando, esto es todo lo que yo deseaba saber.

—Señora, dijo Albino, con una voz débil i desgarradora, es esto todo lo que usted deseaba saber.

—Si caballero, todo.

Por segunda vez se separaron, i Albino de Servian no fué llamado segunda vez.

Haber puesto en juego todos los resortes de la inteligencia, haber usado de todos los medios permitidos i no permitidos para conquistar una mujer i perderla sin remedio, es abrumador!

El desgraciado jóven atravesó la ciudad a pié para volver a su casa i pasar en ella la última noche. Al pasar oyó la orquesta del baile en San Martin Square i se sonrió con amargura, pensando en lo que se llama las alegrías del mundo.

Se decia entre la jente:

Es un matrimonio de amor, la casada está loca por su esposo que es el hombre mas bello i mas rico de Dublin. Despues de haber firmado el contrato, se ha des-

mayado de alegría, i los médicos le han prohibido asistir al festin de bodas i al baile. Si yo fuese el marido, haria cesar el baile porque esta pobre mujer tiene demasiado ruido en su casa i tiene necesidad de reposo.

Las historias que cuenta el mundo, este tonto consuetudinario, todas son de este tenor. Así, como su acostumbrada lijereza mayor que la de un loco; suele decir con el mayor aplomo: "Pedro pilló para casarse a Juana i nunca se han visto; i saben el uno del otro tanto como el rei de Marruecos sabe de cualquier mandarín de la China."

Quién hace caso de tontos!

Lavinia se habia retirado a su cuarto, no para dormir, sino para pensar. Su largo desvelo fué un largo combate interior de resoluciones contradictorias. Ella formaba planes i los rompía tantas veces como la manecilla franqueaba un minuto en el cuadrante. Dos voces abogaban en el fondo de su alma, la una decia siempre: "este jóven ha cometido un crimen sin nombre, merece todo mi odio;" la otra decia: "Albino de Servian se ha elevado hasta el heroismo de la pasion, merece todo mi amor."

Cuando apareció el dia despues de una noche borrascosa, la una de estas dos voces habia triunfado.

El mas complaciente de los tios recibió, al levantarse, instrucciones i confidencias minuciosas dadas con una exacta precision. El dejó su domicilio de Seg Road i entrando en la ciudad para recoger informes de las mejores fuentes, averiguó que el baile habia durado toda la

do todos los dias está viendo salir a luz obras maestras de literatura en que el genio se encumbra a una elevacion inaccesible a los ojos vulgares i en que se ostentan i brillan todas las riquezas del arte.

Pero todas estas consideraciones, Señor Editor, se han desvanecido desde que ha llegado a mi noticia que Ud. no ha tenido a bien el prolongado silencio que he guardado, i que desea que continúe como ántes en mis tareas de ponerle al corriente de los hechos que se verifican por acá, porque esta buena disposicion de Ud., para seguir favoreciéndome con el título de corresponsal de su periódico es una garantía que debe influir mas en mi ánimo, que el concepto que tengo formado de mi poca capacidad. Así en lo sucesivo seguirá Ud. recibiendo algunas correspondencias de mi parte, aunque de tarde en tarde a causa de la escasez de noticias de consideracion que de por aquí tenga que comunicarle, del poco tiempo que puedo tener libre para ocuparme en esta especie de trabajo, i de mi poca pericia en escribir; pues, me gusta hablar con franqueza, en este ejercicio, camino yo al paso de tortuga: mi pluma no corre como la de los abogados, tal como una máquina de vapor, sino que se vá deteniendo a cada paso como quien toma medidas a compás, pues una palabra mal intercalada en una frase, puede arrastrar al pobre escritor en los tiempos que corren a un ruidoso juicio de imprenta, ante el cual yo no podría ménos que quedar estupefacto, por el gran temor que siempre me ha inspirado el jurí. Consideradas ya las causas que me habian hecho arrojar la pluma de la mano, los motivos que me han animado a recogerla nuevamente, i la manera en que seguiré escribiendo en adelante, entraré en materia.

Un hecho de inmensa trascendencia como que es el que puede imprimir el principal movimiento que debe tomar la gran máquina del Estado, acaba de realizarse entre nosotros: las elecciones para diputados al Congreso Nacional i para electores de Senadores. ¿I de qué manera? En medio de la mas completa paz, uniformidad i union. La época de las elecciones de los que nos han de dictar la lei que en Chile i en todas las partes del mundo, siempre se distinguen por esas grandes tempestades i borrascas, que suelen sacudir a las Naciones, ha pasado entre nosotros bajo el reinado de los dias mas tranquilos; el turbulento mar de la política que en estos tiempos no puede ménos que agitarse, embriagarse, elevar sus ondas a las nubes, romper todos los diques i aflijir a veces a los pueblos, con catástrofes calamitosas, ha presentado un aspecto sereno; el gran interés que inspiran los cómicos, el conato incesante de los ciudadanos para hacer valer sus opiniones, el choque ruidoso de los diversos partidos que trabajan con actividad para hacer triunfar sus principios i la efervescencia inmensa en que entra la sociedad en masa, no se han manifestado, segun parece, al rededor de la urna electoral; mucha calma, harmonia i concordia, son los distintivos con que se han dejado ver todos los individuos que se

han acercado a las mesas receptoras: todos han sufragado por un mismo orden, sin que haya un solo voto siquiera diferente. Hé aquí la manera con que los ciudadanos han elegido a sus legisladores, a los representantes de la Nación, la forma en que han usado de la mas augusta de sus prerrogativas: he aquí el hecho; veamos ahora su espíritu, el sentido que él manifiesta.

No hai duda que la investigacion de las causas que han influido a hacer esta eleccion tan unánime i tan pacífica, i el conocimiento de los efectos buenos o malos que ella puede producir en la República; es en estos momentos el objeto mas importante que ocupa la mente de todos los hombres pensadores de Chile; el tópic de las conversaciones de casi todas las clases de la sociedad: unos las consideran como el resultado del partido opositor que considerando para él obstruidas todas vías legales que podrian conducirle al triunfo de sus principios, se han mantenido como frios espectadores, esperando solo una oportunidad para vencer por medios violentos, mediante una revolucion que puede sumir al pais en un abismo; otros, por el contrario, se complacen en ver en ellas un signo feliz de ventura para la Patria, como un arco iris que anuncia la paz i la union entre los ciudadanos, como una prueba inequívoca del triunfo de los buenos principios i de la afabilidad i firmeza del orden público.

En tales circunstancias ¿cuál es el deber de la prensa periódica? ¿cuál la actitud que debe tomar? ¿cuál la mision que debe cumplir? ¿Es acaso fomentar los odios, predicar la rebelion, encender la guerra civil en el Estado? ¿Es por ventura la de aumentar las sombras del cuadro siniestro que há mucho tiempo se empeñan en presentar al público ciertos hombres poco previsores? Nada de eso: la actitud de la prensa debe ser imparcial i conciliadora; su mision la de trabajar por el mantenimiento del orden i el respeto que se debe a las autoridades constituidas, i su deber actual el de aclarar el horizonte, desvanecer esos funestos rumores que se propalan i perjudican al pais en todo sentido, i establecer el verdadero significado de esa unanimidad de las elecciones que acaban de realizarse entre nosotros.

La abstencion del partido opositor en las elecciones, la interpreto yo de esta manera: el pais entero por medio de actas que se publicaron en los periódicos, se declaró en favor de la candidatura Varas, proclamada por el partido nacional, i estaba resuelto a trabajar por ella. Que esas actas fuesen levantadas espontáneamente por los ciudadanos o por invitacion de los amigos del Señor Varas, poco importa: el hecho principal es el saber que todos tenían ya formada su opinion a ese respecto. En vista de este paso tan generalmente dado por los pueblos, la oposicion era mui regular que comprendiese la posicion tan ventajosa en que se habia colocado el partido del orden, i no encontrándose bien organizada i suficientemente fuerte para entrar en la lid electoral, previó su completa derrota i se determinó entonces a

dejar el campo libre al mas poderoso, reservándose para trabajar en circunstancias mas oportunas que pueden presentarle probabilidades de buen éxito. Así ha obrado con tino i con prudencia, i ha usado de una estrategia política, como lo hubiera hecho un jeneral al frente de un enemigo invencible por su número o por la posicion ventajosa en que se encontrase situado. Esta determinacion ha hecho concebir ideas funestas a aquellos que se complacen en presentar todas las cosas bajo un aspecto sombrío.

Ahora si echamos una mirada retrospectiva hácia las conmociones políticas que han pasado, no podremos ménos que creer que los pueblos rechazan tambien las revoluciones. Todas ellas han sido de corta duracion, efímeras, han pasado como un relámpago, una especie de meteoro igneo que solo imprime terror i espanto en los espectadores. ¿Por qué? Porque en Chile no encuentran pábulo las guerras fratricidas: los pueblos las rechazan con indignacion, como contrarias a su carácter pacífico, sensato i pensador. Por este motivo las revoluciones que en otras partes toman un vuelo asombroso i se prolongan por muchos años, entre nosotros no encuentran eco: la mayor parte de ellas abortan i las que no, mueren al poco tiempo despues de su existencia. La última crisis revolucionaria es una elocuente prueba de lo dicho: los pocos dias de vida que tuvo, permaneció como en acefalía, no hubo un jefe de prestigio que la dirigiera, lo que demuestra que ni los caudillos de la oposicion la aprobaron.

Ademas de esto, los asesinatos, violaciones, salteos i demas actos de horrendo vandalaje que en aquella revolucion se perpetraron, han dejado un recuerdo execrable en todas partes, han imprimido una honda sensacion en los pueblos de manera que el nombre solo de guerra infunde en todos un gran pavor. Está mui lejós, pues, de la probabilidad que en Chile vuelva a haber revoluciones tan pronto, i si hubiesen algunos tan imprudentes que las promovieran, sucumbirian al nacer.

Es cosa que está mui patente i a la vista de todos que la administracion actual ha dado, a la nacion un impulso asombroso i la ha hecho avanzar con rapidez en la via del progreso: ella ha establecido líneas de vapores que surcan el Pacífico i llegan periódicamente a todos los puertos de nuestro estenso litoral, dando vida i animacion al comercio; ella ha inaugurado esas obras colosales de los ferrocarriles que cruzan nuestro territorio en diferentes direcciones, dando impulso a la industria, abreviando las distancias i poniendo en contacto a los pueblos; ella ha hecho abrir estensos caminos carriles que facilitan el tráfico i dan cómoda i fácil salida a todos los productos de la agricultura; ella ha aumentado prodijosamente los focos de las luces, fundando establecimientos de instruccion pública hasta en los lugares mas reconditos de la República, reglamentándolos sabiamente i proporcionándoles recursos para su conservacion i progresivo desarrollo; ella ha permitido el libre vuelo del pensamiento respetando la

libertad de imprenta; pero seria largo enumerar todos los bienes con que el gobierno actual ha enriquecido a la nacion: basta lo dicho para inspirar inmensa gratitud a los pueblos i para desear su estabilidad i permanencia. Cuando los gobiernos trabajan incesantemente por dejar libres i espeditos todos los caminos del progreso, cuando se empeñan en remover todos los obstáculos que impiden la carrera de los pueblos, no se le puede exigir mas; los ciudadanos por sí mismos hacen lo que falta para engrandecerse i llegar hasta el pináculo de la gloria i de la prosperidad. Las naciones son como las águilas que teniendo libres i espeditas las alas, se elevan a las nubes sin necesidad de mas auxilio.

En vista de esto, el Gobierno lejos de provocar la revolucion como dicen sus injustos enemigos debemos creer que fomenta la paz, que consolida el orden, que garantiza las propiedades i nos proporciona todos los medios de ser felices. Pero, si apesar de todo esto hubiesen algunos tan temerarios que se atreviesen a promover las revueltas para sumirnos en la miseria, todos sus planes, sin duda, se estrellarian como en una roca contra la imponente fuerza moral i física sobre que está basado el Gobierno.

El fatal desenlace de las revoluciones pasadas, ponen en evidencia los inmensos recursos con que cuenta el Gobierno para tener a raya cualquier atentado que tenga por objeto la perturbacion del orden público; el destronamiento de las autoridades constituidas. Este poder no consiste en las bayonetas, como algunos se figuran, sino en la fuerza moral, en el buen crédito que se ha sabido adquirir mediante una sábia i laboriosa administracion. Si no estuviese sostenido por esta última fuerza, tiempo ha que hubiera caído, lo mismo que Francisco II de Nápoles i otros cayeron no obstante sus numerosos i aguerridos ejércitos.

Hé aquí, Señor Editor, los poderosos motivos que tengo a la vista para mirar como un signo no que presaje revoluciones, sino paz, estabilidad i union, la forma en que se han realizado entre nosotros las actuales elecciones.

Reproducimos del Ferrocarril, el siguiente artículo:

«Vamos a oponer la calma al despecho, la razon a la pasion, la imparcialidad al odio, la lógica a la rabia, el hecho a la imputacion. Hai actos de la malquerencia que pretendiendo herir de muerte a quien es el blanco de sus ataques, no pueden sino producir la indignacion de todas las almas honradas, una protesta tan espontánea como unánime de parte de todas las inteligencias que dan paso a las nobles inspiraciones del bien, de lo verdadero i lo justo, sobre las recriminaciones del delirio de la mala fé i los paroxismos del rencor. Oponer la violencia a la violencia, la diatriba a la diatriba, seria hombrarse con los que degradan la mision de la prensa, haciendo de las columnas del diario que los acoje máquinas infernales montadas contra la tranquilidad de los ciudadanos eminentes i los grandes intereses de la patria.

Por otro lado, quien tiene verdad i justicia, los hechos i la sancion pública de su parte, no necesita declamar, insultar, tratar de ajar al contrario para atraer a su causa a todo lo que pienza i siente en el campo social. Bástale con una argumentacion comedida, con una exposicion franca de la realidad, para colocar cada cosa en su verdadero puesto, elevar lo que merece ser elevado i poner en fuga, por el impulso de su propia vergüenza, los desgraciados arranques de pasiones sin jenerosidad.

Tal ha sido siempre nuestra marcha. Sin descender jamás del respeto debido al público honrado, sincero i moderado, hemos combatido el error con la verdad, nunca con el insulto; hemos discutido, nunca atropellado; hemos razonado, nunca delirado. Penetrados de que esta era la mejor manera de sostener las buenas ideas, nada nos ha apartado i nada nos apartará de esta honrada senda. Sabemos bien lo que alcanzan los que de ella se extravían. Si no lo supiéramos, lo que en este momento sucede al diario violento de la capital i su artículo de ayer elocuentemente nos lo enseñarian.

Ese diario, falto desde un principio de ideas claras, de un fin cierto hácia que tender, no hallando qué hacerse ni qué decir, no comprendiendo lo que pasa en este momento i cuánto de honroso para el pais hai en todo ello; o, por mejor decir, no pudiendo sacar partido alguno de ello, desde que necesita para vivir del interés de faccion no del interés público, de la pasion i el odio, no de la razon i la lógica, se ha lanzado en todos los delirios de la mas descomedida diatriba contra el hombre eminente a quien el pais en masa eleva en este instante una justa i jene-

ral alabanza. Cuando por todas partes se oyen palabras de patriotismo, él solo deja oír palabras de odio; cuando por donde quiera solo se piensa en la cosa pública libre el alma de los bastardos sentimientos, él solo él se esfuerza por perturbarlo todo, por sembrar por donde quiera las semillas del mas atarbilario espíritu de partido.

Como era natural, solo ha conseguido despertar en su contra la indignacion de los mismos hombres cuyos sentimientos, pensamientos i juicios ha pretendido interpretar i representar. Mientras nosotros hemos visto con pena tanto estravio, dignos i respetables sujetos de la oposicion nos consta, se han indignado al escuchar las declamaciones de la prensa violenta, han protestado enérgicamente contra las injurias que contiene i negado que haya sido jamás su órgano.

Podia ser de otro modo. Ningun hombre con un grano de moralidad en el alma puede leer sin disgusto párrafos como éste: «Hélo allí, mustio, mohino, mal ajestado, el mal seño en la frente, el gemordimiento en el corazon, el pasado en la conciencia, la vergüenza en el porvenir, diciendo, no como Shakespeare: «ser o no ser! sino como Ahasverus: haber sido i no ser! Ni ménos como este otro: «Mirad que escrúpulos de doncella en la conciencia del señor Varas! Oh! ex-único! Oh! ex-Washington! Oh! ex-Cincinnati! Oh! político pudibundo! Oh! vos que no habeis querido ser, como os dice la prensa del presupuesto, el número de los magistrados, para ser el número de los ciudadanos! Oh! vos! i cuánta razon tenéis para preocuparos de los precedentes funestos!»

Los mismos que así tratan de burlar el magnánimo proceder de un gran ciudadano, proceder que los anonada, que los avergüenza, que los arruina, porque les arrebató todo medio de especular con la opinion superficial; ellos mismos confiesan, en medio de su delirio, que don Antonio Varas pudo serlo todo, que tenía a su disposicion una fuerza formidable con la que no hai nacion que no se avasalle. Entónces ¿qué tenéis que decir contra su desinterés, contra su patriotismo? Nada! Por eso lo insultais; por eso tratis de denigrarlo con el sarcasmo. Pero el sarcasmo a nadie convence i a todos indigna.

¿Sois enemigos bien desgraciados! Cada una de vuestras palabras os condena! Ni un ésto simpático, estamos seguros, habeis encontrado en ninguna esfera de la opinion. Tratando de abatir levantis, tratando de empujar el brillo de una accion sin precedente, no habeis sino aumentar ese brillo. La diatriba injusta es para el buen ciudadano lo que el fuego para el oro: sale de ella mas puro i brillante. El último testimonio de su grandeza que al acto de don Antonio Varas le faltaba era vuestra diatriba! Ya lo tiene.

Pero decís: si don Antonio Varas no ha sido presidente, no es su voluntad la que lo ha conducido a renunciar, es la opinion, que estaba en su contra, la opinion, que lo rechazaba. Queremos conceder la verdad de este argumento que todos los hechos combaten. ¿Se puede hacer mayor elogio del patriotismo de un hombre, que ese? Puede vencer la opinion, puede superar cuanto obstáculo ponga en el camino de su salvacion; pero no obstante la respecta, i pudiendo ser mas fuerte que ella, cede a ella. ¿De cuando acá un proceder semejante no elevaria mui alto a quien lo observa?

No os deteneis aquí. Atacaís tambien al señor Varas porque ha contribuido a hacer triunfar la candidatura Perez. Ahora bien: ¿no asegurais que esa candidatura era la vuestra, que era la de la nacion? Entónces ¿cuál es el crimen de don Antonio Varas al sostenerla? Si sigue al pais obra mal. Si no lo sigue obra peor. ¿Cuál es entónces vuestra pretension?

Lo que la prensa violenta está manifestando hasta la última evidencia en sus ataques, es que, no representando personales, ideas, verdades, sino intereses personales, pasiones personales, odios personales, ella, por la fatalidad de su destino, tiene que enmudecer cuando las inspiraciones del bien dominan a la gran masa de los espíritus o ponerse en abierta pugna con esas inspiraciones, combatiendo así su divorcio con las ideas, i carencia de moralidad política. A no ser así ¿cómo condenar hoy lo que se avergüenza que se pedia ayer? ¿cómo injuriar a quien, segun afirmamos, hace lo que queremos? El dilema es fatal: o esa prensa no sabe lo que quiere; o quiere tan sólo insultar, escarnecer cuanto los demas respetan i elevan tan alto como merece.

No encontramos otra manera de explicarnos la conducta de la prensa violenta. Si hai otra explicacion, désela. Mientras tanto, nosotros no hacemos mas que seguir en esto lo que la opinion en la mayoría siente, piensa i juzga de los ab-

sentido de recordarlas en presencia de los jóvenes. Es verdad, querido Albino, que usted ha abusado de la locura; pero la falta casi ha sido de Lavinia, soi justo. Ella ha sido la que le ha puesto las armas en la mano, con su pasion nerviosa por los fantasmas de Hamlet de Macbeth, i todos los fantasmas posibles i sobre todo imposibles....

—Entonces me trae usted mi perdon, M. Goldrige? dijo Albino con una sonrisa de resurreccion.

—Le traigo otra cosa mejor, querido sobrino.

I Goldrige tendió las dos manos, al joven que lanzó un grito de alegría capaz de hacer temblar la casa.

Albino guardó un largo silencio; pero todo su cuerpo hablaba con una expresion delirante, que reemplazaba venturosamente la voz.

—Modérese Vd., siéntese mi querido Albino, dijo el tio despues de una pausa, reciba la fortuna con tranquilidad como ha recibido la desgracia.

—Voi a verla! voi a verla! M. Goldrige, ni una palabra mas. En nombre del cielo salgamos.

—Oh! no la verá Vd. hoy ni mañana, querido sobrino. Voi a preparar a mi sobrino. I Vd. a su vez sea razonable. Yo serviré de embajador a los dos. Tengo plenas poderes para arreglar el negocio a gusto de ambas partes. Vdes. no tienen padres ni madres que consultar. Vdes. se dan mutuamente su consentimiento. I todo está terminado si el sacerdote les da la bendicion.

—Sí, sí, sí, dijo Albino exaltado i arrojando las manos de Goldrige.

—Pero escuche Vd. todavia, mi querido Albino.

Tenemos que guardar algunos miramientos.... Sin duda que hai miramientos que guardar....

—Es necesario contemporizar con el mundo.

—Es justo, con el mundo....

—Déjeme Vd. hablar, mi querido Albino.

—Para qué hablar, M. Goldrige? todo esto es inútil. Estamos casados.

—Se engaña Vd. mi querido sobrino. No están Vdes. casados! Ah! como los tios tienen razon de existir! No se pueden casar Vdes. en Dublin. Comprende Vd. mi querido sobrino?

—I bien nos casaremos en otra parte. En todo el mundo se casa.

—Esto es precisamente lo que es necesario arreglar.

—Arreglaremos.

—Mi querido Albino, Lavinia i yo partiremos para Italia. Se casarán Vdes. en Florencia, donde mi hermano i mi hermana reciden quince años hace. Viviremos en familia.

—I cuando partirán ustedes, M. Goldrige?

—Dentro de tres dias, Albino.

—I que haré durante estos tres siglos?

—Vendré a visitaros dos veces, una por la mañana, otra por la noche i hablaremos de Lavinia. Acepta usted estas condiciones?

—Tio, yo aceptaria la muerte si ella me viniese de Lavinia.

—Entonces aceptará usted la vida con ella?

—Déjeme usted, tio, váyase pronto, pronto para hacer que los tres dias se abrevien.

EPILOGO.

Hallándome en 1835 en una fiesta en casa de madama Catalani, en la villa de la Loggia, me mostraron en unas cuadrillas al conde i la condesa de Servian: estaba en su sol de miel i la felicidad reconciliaba a muchos herejes con el matrimonio. En la misma época, todas las noches, al golpe de media noche, en el palacio de la noble condesa Lipona, ex-reina de Nápoles, se salmodaban historias de aparecidos i una invitacion augusta me acordaba frecuentemente el honor de ser el historiador de todos los fantasmas. Despues de dos meses de estos cuentos nocturnos, ya habia yo agotado mi repertorio, sin embargo de ser bastante rico. Una mañana el conde de Servian me comunicó su aventura de Dublin por la cual he terminado mi aprendizaje de fantamagoria. Nueve años despues he vuelto a ver al conde de Servian i a su mujer que han conservado la misma juventud i la misma felicidad. La condesa tenia de la mano una niña encantadora de seis años, retrato en miniatura de la madre, el mas hermoso producto de la raza humana cruzada que se puede ver. M. de Servian, cuyo verdadero nombre no tiene sino dos letras mas, ha leído el manuscrito de esta historia i me ha autorizado para publicarla.

que a que esa prensa se ha estregado. En abierta contradicción con ella, antes de poco la veremos doblegarse como débil caña ante su tremendo fallo.

De otra parte, la oposición no [creemos que quiera unir la situación a que conduce la prensa violenta. Contrarios reales, le hacemos la justicia de creer que los hombres de honor están en mayoría en sus filas. Con tal convicción estamos ciertos que ese partido no se querrá someter a la posición indigna en que se le trata de colocar.

Ya algunos han protestado: esperamos que cuanto vale i de respaeta en el campo de la oposición seguirá pronto ese ejemplo. Cuando la pasión calla, es necesario que impere la justicia. Todo el que así no lo comprende merece ser repudiado por los buenos ciudadanos. Es lo que el deber les ordena, i el deber es lo primero."

PROGRESOS

DE LA AGRICULTURA EUROPEA

MEJORAS PRACTICABLES EN LA DE CHILE. (Continuacion.)

M. Chambardel, en la quinta de Marples, en el departamento de Indre-et-Loire, aplicó en 1848 otro método para preservar las semillas por el cual obtuvo una medalla de oro, i es el siguiente, cuyo experimento fué hecho sobre terrenos abandonados e incultos:

Después de haber segado las malezas o pequeños arbustos, rompió un hectar (media cuadra) con el arado i dejó así el terreno durante cinco o seis meses: a pesar del modo imperfecto de esta labor, cuando llegó el momento de sembrar, embió dos fanegas de trigo en una de las preparaciones de cal, i tomando 4 1/2 hectolitros de negro animal hecho de huesos quemados, mezcló la semilla i la esparció así, con mucho cuidado, para que el polvo no se lo llevase el viento, i después cubrió la semilla pasando dos veces el rastrillo, i obtuvo 30 fanegas de trigo. El segundo año cosechó la misma cantidad de trigo en el mismo terreno. Este método se ha adoptado con provecho en muchos departamentos.

En todos casos aconsejan los gricultores cuidar que el agua del cielo o de los riegos no permanezca jamás estancada al pié de la planta i en las inmediaciones de los sembrados, i que al efecto se abran zanjas de desagües en todas direcciones, a fin de evitar las miasmas que resultan de la descomposición de las aguas estancadas.

Las sementeras Chilenas son de una inmensa estension. No estando el terreno descubierto, se pierde espacio, semilla i mano de obra, porque es evidente que la semilla que se arroja sobre una parte mal arada no produce o produce poco: viene la época de la cosecha, i la siega i el acarreo de trigo en rama es mui costoso, teniendo que hacer a grandes distancias.

La operacion de separar el trigo de la espiga no es ménos costosa que ruda i perjudicial. El hacendado sabe lo que cuesta mantener tres o cuatrocientas yeguas en su hacienda, cuasi con el solo objeto de la trilla. Viene el costo de peones, la prisa que es preciso darse para que las aguas del invierno no sorprendan el trigo en la era, i por último el trigo que se recoje está lleno de piedras i de tierra por causa del modo en que fué trillado.

En Europa las cosas suceden de otro modo; los terrenos están preparados de antemano con los abonos que su calidad requiere; si no hai en estos países la profusion de yuntas de bueyes arrastrando los arados que envia al campo el hacendado Chileno, no creo que hai exajeracion en asegurar, que seis colleras de caballos, tirando seis arados, hacen mas labor en un dia que 20 arados de los nuestros tirados por 20 yuntas de bueyes i manejados por 20 hombres.

Hecha la siega, los trigos se amontonan o se guardan en galpones hasta el momento de batirlos para separarlos de la espiga: esta operacion en las pequeñas explotaciones se hace a brazo de hombre, i en las grandes por máquinas que unen a la gran rapidez de la operacion una valiosa economia.

El cultivo que se hace en Chile de las legumbres, i que allí se designa con el nombre de chacras, es tal vez el ménos imperfecto, gracias a que esta operacion las hacen los pobres en pequeñas porciones de terreno que arriendan o que les son cedidas por el patron. Se nota mas cuidado en decapar, en destruir las malas plantas, i en recojer las piedras; pero en este cultivo como en todos los otros, los abonos son desconocidos, i no se ha prestado ninguna atencion a la eleccion de semillas sanas i de buena calidad.

En estos países, el cuidado de guardar buenas semillas para las siembras del año siguiente es primordial. Hai ademas hombres inteligentes que hacen comercio de la conservacion de semillas para la reproduccion, cuidando de proveerse de las mejores cosechadas en departamentos distantes al suyo, i esta trasplatacion de las semillas de una localidad a otra produce jeneralmente los mejores efectos.

En Chile, donde es proverbial la fertilidad del terreno, donde la influencia benigna del sol no hace falta, i donde se puede comunicar la humedad a la tierra por medio de riegos artificiales, solo se cosecha una vez por año en un mismo pedazo de terreno, i en muchas partes se dejan las tierras sin cultivo i en descanso un año entero; aqui donde el agricultor no goza de las ventajas arriba indicadas, raras veces se dejan descansar las tierras, i cuasi todas ellas producen dos cosechas diferentes en el año: apénas una cosecha se ha recojido, se abonan i aran de nuevo las tierras para sembrar otra clase de mieses.

Los agrónomos dicen, que la prosperidad de una explotacion agricola depende de dos condiciones cuya observancia es de rigor: 1.º evitar la repeticion de un mismo cultivo en un mismo terreno; 2.º disponer de una cantidad invariable de abonos que sean suficientes para la explotacion.

Mr. G. Wille dice que hai utilidad en la práctica de hacer alternar los cereales con el pasto llamado trébol (trèfle) i con las papas.

Después de varias observaciones i demostraciones científicas, dice este agrónomo:

"Es en efecto un error el creer que un país rico, fértil, que posea ademas un comercio floreciente, pueda esportar impunemente los productos de su agricultura. Los países que tuvieran la imprudencia de colocarse en condiciones semejantes, experimentarían inevitablemente la suerte del Estado de Virginia (Estados Unidos), tan célebre otras veces por su fertilidad, i cuyas tierras nada pueden producir hoy día, ni en trigos, ni en tabaco, objetos de sus primeras esportaciones."

Resultado de los hechos anteriores, que para conservar a la tierra su fertilidad es menester devolverle bajo la forma de abonos el equivalente de las materias minerales que habia perdido por la esportacion de sus cosechas, i concluye por aconsejar no dejar descansar las tierras de tres años uno, sino de cambiar las culturas en cada año, i al efecto, se espresa del modo siguiente:

"El sistema trienal tiene el grave inconveniente de dejar la tercera parte de las tierras aplicadas a los labores improductivos. Se ha llegado hoy día a encontrar el medio de evitar pérdidas considerables i es el de variar las culturas haciendo suceder las unas a las otras de plantas que sacan del suelo sales de una naturaleza diferente, i de las cuales unas toman todo el azoe, el amoniaco del aire, lo que permite obtener buenas cosechas con una cantidad limitada de abonos. Gracias a este ingenioso artificio, se ha llegado a realizar la cultura no interrumpida sin que resulte perjuicio alguno a la produccion."

Lo que antecede es suficiente para llamar la atencion de nuestros agricultores sobre la necesidad de cambiar las culturas i sobre la de abonar las tierras, a fin de que no les suceda lo que a los productores del Estado de Virginia. Permitásemos aquí rogar a mis conciudadanos soliciten del Gobierno que se prohiba absolutamente la estraccion del huano de las huancas nacionales para el extranjero. El beneficio que saca el comercio es mui mediocre i el del fisco poco menos que nulo: guardemos pues en esas islas ese abono que nos ha dado la Providencia i que tan caro se está pagando en Europa. ¿Quién sabe si dentro de poco nos apercebiremos que lo necesitamos para nuestras propias tierras?"

Se dirá en Chile: "Pero aquí el propietario tiene muchas mas tierras que en Europa, i puede esperar sin perjuicio que se repongan o fortalezcan las que ha empleado en el año." Esto indica que esos propietarios tienen mas tierras que las que pueden cultivar, i entónces es una manía, es un vicio perjudicial la tendencia de todos los Chilenos a adquirir tierras, llevándose de aquel proverbio vulgar: tierras cuantas veas, casa en la que quepas.

Continuará.

HECHOS DIVERSOS.

Mas peste.—El juez celador de las minas de carbon del "Roble Corcovado", ha dado parte al Subdelegado de Coronel de encontrarse en este establecimiento dos enfermos de una peste inusual i pide dicho juez que se hagan sa-

car estos apesados, porque puede causar esta epidemia terribles males entre la multitud de trabajadores que existen diariamente en las minas. El subdelegado, conociendo tambien el peligro, ha oficiado al señor Intendente, para que se tome alguna medida de precaucion a este respecto. Sabemos que en Coronel se encuentra un médico del bergantín de guerra Meteor i bien podria echarse mano de este facultativo para visitar i curar a los enfermos de la peste, si es que se acordase ponerlos en un punto separado de la poblacion, a fin de evitar el contagio.

Ademas, convendria tambien que uno de los vacunadores de esta ciudad se trasladase inmediatamente la Coronel, para que inoculase a aquellos que aun no han sido vacunados.

15,000 \$.—A consecuencia de una nota del señor Intendente de Arauco, se ha mandado entregar al capitán graduado de caballería, don Manuel Modesto Ruminot, la cantidad de quince mil pesos para los gastos públicos de aquella provincia.

Municipalidad.—Para el lunes 22 del corriente, a las cuatro i media de la tarde, está citada la I. Municipalidad de este Departamento, con el fin de recibir la caja de sufragios que se emitan en las próximas elecciones de Cabildo.

Gastos municipales.—Segun la cuenta pasada por la Tesorería Departamental de esta ciudad, se ha gastado de fondos municipales en el año próximo pasado de 1860 la cantidad de 40,655 ps. 74 1/2 cts., del modo siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Gastos ordinarios \$38,729 52', 'Id. imprevistos 793 62', 'En composicion de calles...', 'de policia...'.

Total \$40,655 74 1/2

Junta de Beneficencia.—Reunida ayer esta I. Corporacion, con asistencia del señor Intendente de la provincia i de los señores miembros jeneral D. Fernando Baquedano, D. Daniel Novoa, canónigo D. Mateo de la Jara, D. Juan J. Millan i Tesorero Departamental D. Luis Bascunan Guerrero, se trató de los asuntos siguientes:—A indicacion del señor Intendente i en conformidad del artículo 5.º de la ordenanza de los establecimientos de Beneficencia de Concepcion, se acordó nombrar Vice-Presidente de la Junta al señor D. Daniel Novoa, dándose cuenta al Supremo Gobierno para su aprobacion.

Abiertas i leídas las propuestas cerradas hechas a la Junta, para suministrar a los hospitales de caridad los medicamentos necesarios, se aceptaron las del farmacéutico D. Federico P. Biggs, por ser mas ventajosas que las proposiciones de D. Federico Godoj; i en consecuencia se acordó tambien que el Tesorero Departamental procediese a estender el respectivo contrato, bajo las bases que se indican en la mencionada propuesta del señor Biggs.

Presentada una solicitud del Capellan de los hospitales de caridad, presbítero D. Apolinario Mayorga, pidiendo aumento de sueldo, a causa del recargo de sus atenciones por haberse establecido un Lazareto de apesados, i que ademas se le dé el alimento de cuenta de aquellos establecimientos, como se hace hasta ahora con los demas empleados, se acordó que pasase un informe dicha solicitud al Tesorero Departamental.

Dióse cuenta de las medidas que habia tomado la Intendencia a consecuencia de la peste viruela i se aprobaron en todas sus partes, tanto los gastos hechos en el alimento i curacion de los enfermos como los sueldos de los empleados que han sido nombrados al efecto por la Intendencia; autorizándose tambien al señor Intendente para que en lo sucesivo decretase cantidades con el mismo objeto, sin necesidad de dar cuenta a la Junta; todo lo cual se pondrá en conocimiento del Supremo Gobierno para los fines consiguientes i antes de la aprobacion del acta.

Se aprobó el nombramiento espedido por la Intendencia con fecha 15 de diciembre de 1860 propuesta del administrador respectivo, a favor de D. Antonio Godoj, para mayordomo del Cementerio de esta ciudad, por muerte de Liborio Ramirez, quien servia dicho destino.

Se leyó un decreto supremo de 14 de enero del presente año, por el cual aprobó el acuerdo de la Junta en que determinaba pagar la cantidad de 639 ps. 90 cts. que adeuda el hospital de mujeres de esta ciudad por la contribucion territorial de los Llanos de Arquen hasta el año de 1855, como tambien la de 500 ps. 12 cts. por intereses penales. Se mandó archivar.

Se dió cuenta de otro decreto supremo en que así mismo se aprobaba un acuerdo de la Junta del año próximo pasado, por cuya disposicion se determinó ampliar la partida 3.ª de gastos de fabrica del presupuesto del hospital de mujeres del año de 1860. Se mandó archivar.

Se acordó, a indicacion del Tesorero Departamental, estipular las condiciones bajo las cuales debia haerse la venta en subasta pública del "Molino del "Ciego", "Lincura" i "Talerino", en atencion a estar ya formado el plano i dividido el terreno en hijuelas, conforme a acuerdos anteriores de la Corporacion. Las condiciones quedaron aprobadas del modo siguiente: una primera parte al contado del valor del remate a que ascienda cada hijuela; la segunda con siete años de plazo con el interes del 8 p. 3 anual, i la tercera parte con dos años de plazo a censo del 4 p. 3 anual, redimible al terminar el último año. Ademas el rematante debe hipotecar el fundo comprado para seguridad de las sumas que debe pagar en las fechas mencionadas. Se acordó tambien dar cuenta al Supremo Gobierno de las bases de la subasta, para su aprobacion i que con el mismo objeto se le oficiase en primera ocasion, a fin de que a la brevedad posible resolviese definitivamente sobre un acuerdo de la Corporacion, por el que se determinó pedir autorizacion al Supremo Gobierno, para vender dichas propiedades, en el que aun no ha recaido su aprobacion, apesar de haberle sido transcrito por la Intendencia.

Convino en recibir de don Amadeo Vergara la cantidad de 460 ps. por el usufructo de un año del fundo "Molino del Ciego", que no fué rematado por falta de licitadores, i en cuyo tiempo estuvo gozando del terreno aquel individuo, transcribiéndose al Tesorero Departamental, para que haga efectiva la entrega del dinero.

Se acordó últimamente aumentar hasta 25 pesos mensuales el sueldo del practicante de los hospitales don Felix Moena, en caso que no existiese algun acuerdo anterior de la Junta, contradiciendo esta disposicion.

Muerte sensible.—Ante noche ha muerto en el hospital de caridad don Lucas Ruiz, el que desde algunos dias se encontraba loco en este establecimiento. Fué durante muchos años ayudante de la policia de esta ciudad i siempre se hizo mui recomendable por su buena conducta.

Este desgraciado sujeto, pocos momentos después de la muerte trájica de su esposa, la que fué victima de las llamas por habersele incendiado de improviso su traje en la villa de Hualqui, principió a sufrir instantes de demencia, sintomas que mas tarde se convirtieron en una locura furiosa, hasta sus últimos momentos. Dios le tenga en su santo reino!

Cárcel.—Se ha nombrado a D. Juan de Dios Saumartin, alcaide de la cárcel de esta ciudad.

Teatro.—Imposible es describir con exactitud las diversas escenas en que tanto se lucieron los actores de la compañía dramática en la representacion del Campanero de San Pablo. Mencionáremos solamente los papeles principales de la pieza, porque dar a cada cual su mérito i talento, seria una tarea demasiado larga i odiosa.

Tom el cazador, desempeñado por el señor Ramirez, gustó mucho a los espectadores en todas las escenas del drama. Los aplausos por este actor estuvieron a la órden del dia en esta noche. Sobre todo fué mui digno de estas manifestaciones en el final del segundo acto, cuando aparece por primera vez ciego a la escena i llora amargamente su tremenda desgracia.

El señor Gaytan, caracterizó con la misma perfeccion i talento al pérfido Williams Smith. Su jesticulacion agradó mucho al público en el último acto, en aquel momento en que, descubierto por el Campanero de San Pablo, se resuelve a suicidarse, para no sufrir los horribles martirios que estaban reservados a los asesinos de Carlos I.

El joven Enrique Gaytan, que anoche por primera vez se presentó en la escena, es un novel actor que promete mucho para el porvenir. Su papel de Lord Enrique Bedford lo desempeñó con verdadero talento; en el principio de su carrera revela ya dotes mui distinguidas, que los años i el estudio vendrán a darle una fuerza i poder indisputables. Es digno hijo de su padre.

El señor Alonso recibió tambien varios aplausos en su papel del médico Albinus, ese jeneroso protector i amigo que restituyó la vista al Campanero de San Pablo.

El señor Millan en Carlos II rei de

Inglaterra, desempeñó bastante bien el papel.

La señora Pedriani de Ramirez, como una actriz de mérito i acostumbrada a desempeñar sus papeles en su verdadero carácter, con alma i expresion, fué mui feliz haciendo de Clary en la primera parte del drama i después de Lady Bedford en lo restante de la pieza.

La señorita Alaide Pantanelli, con su gracia natural i espresiva, apesar de haber desempeñado un papel de pequeña importancia, su sola presencia en la escena bastó para que el público la aplaudiera con éxtasis.

La concurrencia ha sido tambien esta vez mui mesquina, miserable, &c. &c. Sin embargo, en Concepcion todos los habitantes están mui contentos con la compañía; todos confiesan que los actores se desempeñan mui bien; pero no ven la indispensable necesidad que hai de concurrir al teatro para que pueda sostenerse la compañía. Ya se pasó el tiempo que muchos trabajaban por la gloria, estamos en el siglo del positivismo; i aunque al señor empresario no lo creemos interesado en ganar millones en Concepcion, pues bastante conocemos su carácter, esto no es un motivo para que dejemos de asistir a las funciones, hasta el estremo de que las entradas no compensen los gastos de cada representacion. I mas tarde clamaremos otra vez por el teatro! Habrá algun aburrido que quiera darse el gran chasco por que está casando el empresario de la actual compañía? Ninguno.

Es preciso, en último caso, que el célebre doctor Albinus, con toda su ciencia, consagre algunos dias en sacar las cataratas de tantos ciegos que restan todavía, para que así vean tambien la luz de la ilustracion i den gracias a Dios por tan prodijioso milagro!

No era un ladrón.—Ante noche, en el barrio de San Francisco, una gran bulla del vecindario puso en alarma completa a los serenos del punto. Un hombre corria en diferentes direcciones por las calles; algunos al verle vagar así por todas partes, creyeron que era un criminal a quien se perseguia en el pueblo. A los gritos de ¡atájelo! ¡atájelo! por allá vá! mas se aumentó el número de curiosos i cazadores, hasta que al fin después de media hora, cansado ya el individuo de tanto correr, se dió a reo. La embriaguez le habia sujerido la rara idea de ajitarse i ensayar un poco las piernas. El chasco fué gracioso, pues que todos creian perseguir a un gran criminal, i tanto era el empeño, que algunos afirmaban que el individuo llevaba consigo un puñal enorme. Conducido a la policia al dia siguiente fué puesto en libertad, después de haber pagado la multa por su falta.

Se dice que este hijo de Baco se ha dirigido a los vecinos autores del alboroto, para que le den una reparacion honrosa, por su temeridad en creerlo un ladrón.

El tiempo.—Anoche después de las doce, principió el agua a caer con fuerza i tenacidad, pero hoy en la tarde la atmósfera se ha despejado, circunstancia que nos hace creer que tendremos algunos dias de bonanza. Dios lo permita, porque ya estábamos desesperados con tanto llover.

Botica de semana.—Desde el domingo 21 hasta el sábado 27, la de D. Federico Godoj, calle de Caupolicán casa de la Sra Doña Juana M Zaharú.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

Lunes 22 de abril.

- 1 Exámen del proyecto del Código de Comercio.
2 Acuerdo en la causa de don Agustín Marcelino Arriagada con don Juan Agustín Barros D.

Mártes 23.

- 1 Don Bernardo Sanchez de Amaya con doña Dominga Pardo A.
2 Don Baldomero Aguilera con don Alejandro Cabas A.
3 El concurso de don Mannel Saavedra con don Ramon Saavedra A.
4 Don Balbino Echebique con don Antonio Garcia Ad.

Miércoles 24.

- 1 Dña. Rosario Roa con don Manuel Sepúlveda Ad.
2 Don Lorenzo Arrans i compartes con doña Juana Zaharú D.

Juéves 25.

- 1 De oficio contra don Ramon Fernandez D.
2 Id. id. id. Juan Ignacio Perez D.
3 Id. id. id. José Cifuentes D.
4 Id. id. id. Santiago Henriquez D.
5 Don José Manuel Moya con don José Luis Ramos D.

Viérnes 26.

- 1 Don Marcelo Camacho con don Miguel Seras D.
2 Don Carlos Gross con doña Tránsito Mardones D.

Sábado 27.

Las que quedaren de los dias anteriores. Las declaratorias de pobreza en estado. Vista de causas i de cárcel. Ministro de semana, el señor Gundelach. Receptor de turno, Araoz.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

COMPANIA DRAMATICA. 7.ª FUNCION DE LA TEMPORADA, para el domingo 21 de Abril de 1861.

Deseara la sociedad dramática de satisfacer al pedido de muchos aficionados, ha dispuesto para el día indicado el mui aplaudido Drama en 4 actos i verso, original de don Eulogio Florentino Sanz;

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

La reparto de los papeles la demuestra el distribucion siguiente:

PERSONAJES. ACTORES. D. Francisco de Quevedo D. Manuel A. Ramirez. Margarita de Saboya... Da. Emilia Ramirez de Ramirez. La Reina... Sta. Alaide Pantanelli.

El Conde-Duque de Olivares... D. Antonio Gaytan. Doña Inés... Da. Lucinda Alonso de Bustamante.

D. Juan de Castilla... D. Federico A Millan. D. Pablo Mendoza... Benedicto Alonso. Medina... José Bustamante. Marques de la Gran... Rufino Zorraquin. El Capitán... Máximo Camus. Alcalde... Félix Carmona. Un uger... José M Castro. Pajes, Damas, caballeros, guardias, etc.

Para concluir la funcion se representará la jocosissima petipieza, arreglada del frances por don Ramon de Valladares i Saavedra;

UNA BASE CONSTITUCIONAL;

En la que tomarán parte la Señorita Pantanelli i los esposos Gaytan.

(A las 8 en punto.)

Precios.

Entrada jeneral, ps.—cts. 50. Id. para niños, 25. Lunetas, 50. Palcos por funcion, 4 00.

NOTA.—Las personas que quieran abonarse a palcos o lunetas, pueden hacerlo hasta por 20 funciones, dirijiéndose a la boletería del Teatro a cualquiera hora i todos los días.

ABONO POR LA TEMPORADA DE VEINTE FUNCIONES.

Un palco, ps. 60. Una luneta, 2 50 cts.

AVISO.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público: que con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Pedro Herrera a favor de don Francisco Javier Pineda, de un sitio ubicado en la calle de Maipú de esta misma ciudad, compuesto de 16 3 varas de frente i fondo correspondiente, lindante por el Norte con sitio de Juan de Dios Pareja; por el Sur con el de José Elias, calle citada por medio; por el Oriente con Juan Muñoz i por el Poniente con Dña. Juana Soberano. El precio de esta venta fué la cantidad de 100 pesos. Concepcion, abril 17 de 1861. 1397—3v.

Al público.

Se vende un sitio de 33 varas 3 cuartas de frente i fondo correspondiente, perteneciente a doña Josefina Puga, ubicado en esta ciudad calle de O'Higgins, lindante por el Oriente con sitio i casa del finado Pedro Zabartu i por el Poniente con sitio del Coronel don Salvador Puga. Los que se interesen a su compra pueden dirijirse a VIRJINIO SANHUEZA. 1397—3v.

CECINAS.

En la tienda, que con el nombre de "Esquina del caballo" es tan conocida en esta, se encontrará:

Charqui, Grasa i sebo;

todo de superior calidad i de las mas acreditadas ramadas del Maule. 1397—3v.

POR DECRETO del Juzgado de Letras de esta ciudad, se ha mandado dar los pregones de la lei, para el remate de la casa perteneciente a la testamentaria de Doña M. Puga; situada en la calle del Comercio, media cuadra de la esquina de los edificios municipales, a cara de la sombra. Las tazaciones i antecedentes, se encuentran en la secretaría del Juzgado. 1396—3 v.

DOCUMENTO PERDIDO.

El firmado por don José Antonio Barriga a favor de don Alejandro Martín Dubouison, de \$ 73 en el mes de abril del año pasado, con encañeta dias plazo, i endosado a favor de don José Heyberger, no tiene ahora valor alguno por haber sido arregrado por el Sr. Barriga, quedando el expresado documento sin ningun valor. JOSE HEYBERGER. 1395—2v.

CAMBIO DE DOMICILIO.

AVISO a mis clientes haber establecido mi estudio de abogado en la casa que era propiedad de don Eduardo Cisternas, calle de O'Higgins, cuatro cuadras distante de la plaza de Armas, hacia abajo. RAMON DEL RIO. Concepcion, abril 12 de 1861. 1395—3v.

A LOS SUSCRITORES AL MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Prevenimos a los suscritores a esta publicacion tan amena como instructiva, se sirvan avisar si desean renovar la suscripcion para el presente año de 1861, si es que no quieren sufrir interrupcion en el envio de dicho periódico.

El Museo, en cuya redaccion toman parte los escritores mas distinguidos de España, ha recibido este año mejoras considerables. Ademas del Boletín de modas, que contiene un figurin de trajes iluminados i un pliego de patrones i dibujos para bordados de todas clases, recibirán nuestros suscritores un album de 12 hermosas láminas litografiadas con tintas de colores, i tambien un Almanaque para este año, impreso en el mismo tamaño i con igual lujo tipográfico que el Museo, mui apropiado para encuadernarse con el tomo i servirle de introduccion. Todos los artículos llevan grabados de igual mérito que los del periódico i un número considerable de caricaturas, advirtiendole que ninguno de los artículos ni de los grabados se han publicado aun en el Museo de las familias.

Prevenimos tambien a nuestros suscritores antiguos se apresuren a renovar la suscripcion, pues quedan mui pocos números disponibles.

El precio es siempre el mismo: 5 ps. 50 cts. al año, adelantados. Las personas que deseen suscribirse por el año de 1861, pueden hacerlo en la Librería Agencia del Mercurio.

EL MUNDO ILUSTRADO PERIODICO SEMANAL DE 16 PAJINAS EN FOLIO, LUJOSAMENTE IMPRESAS

1.200 GRABADOS DIBUJADOS POR LOS PRIMEROS ARTISTAS, AL AÑO el solo que dé 25 números al año Y CUYO PRECIO SEA MAS BARATO.

El texto, debido a la colaboracion de los primeros Literatos de Francia i España, es de los mas interesantes, al par que moral e instructivo. El éxito brillante de esta publicacion, que desde su primer año de existencia, ha conquistado el primer rango, han decidido sus propietarios en introducir algunas mejoras para lo sucesivo.

Ademas del Mundo ilustrado, que continuará saliendo a luz 52 veces al año, se recibirá por cada vapor, un

BOLETIN POLITICO Y COMERCIAL

hecho sobre un nuevo plan, i resumiendo en dos páginas del tamaño del Mundo ilustrado, con 4 columnas de texto pequeño, los hechos mas importantes del globo, las bolsas, cambios, precios corrientes, de mercaderías de los principales Estados, etc., etc.—Ademas cada mes, acompañará al Mundo ilustrado un

MAGNIFICO FIGURIN DE MODAS

iluminado, i del mismo tamaño, con la correspondiente explicacion. El precio es de 12 pesos al año, pago adelantado.

Se reciben suscripciones a esta importante publicacion en la Librería Agencia del Mercurio. 1386—15 v.

Vapor "Cloda." Necesitando demorar para limpiar los fondos este viaje en puerto Montt. llegará a Talcahuano el 28 del corriente, i saldrá el mismo día a las tres de la tarde para Valparaiso. De Valparaiso no llegará de vuelta hasta el doce de mayo próximo. ROBERTO CUNNINGHAM. Agente. Talcahuano, abril 15 de 1861. 1395—3v.

AVISO. Con fecha 2 de marzo del presente año, se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimas, cita i inmutaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Sur, con los de don Javier Gonzalez; al Oriente, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimas, cita i inmutaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Sur, con los de don Javier Gonzalez; al Oriente, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimas, cita i inmutaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Sur, con los de don Javier Gonzalez; al Oriente, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimas, cita i inmutaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Sur, con los de don Javier Gonzalez; al Oriente, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimas, cita i inmutaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Sur, con los de don Javier Gonzalez; al Oriente, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimas, cita i inmutaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Sur, con los de don Javier Gonzalez; al Oriente, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimas, cita i inmutaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Sur, con los de don Javier Gonzalez; al Oriente, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimas, cita i inmutaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Sur, con los de don Javier Gonzalez; al Oriente, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimas, cita i inmutaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Sur, con los de don Javier Gonzalez; al Oriente, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimas, cita i inmutaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Sur, con los de don Javier Gonzalez; al Oriente, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimas, cita i inmutaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Sur, con los de don Javier Gonzalez; al Oriente, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Lamas, de una parte de la higuera denominada "La Toma", compuesta de 43 cuerdas i 45 centésimas, cita i inmutaciones de esta ciudad, i que limita por el Norte, con terrenos del comprador; al Sur, con los de don Javier Gonzalez; al Oriente, con los de doña Eloisa Smith i de don Gaspar del Pozo, i al Poniente, con los de don Tomas K. Sanders; en la cantidad de mil doscientos pesos. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, abril 9 de 1861. 1393—15v.

AVISOS REPETIDOS

A LOS HECENADOS, criadores de ovejas.

En abril o mayo vendiendo se espera desde Nueva Gales del Sud (Sydney, Australia) sesenta carneros merinos superiores, procedentes de las mui afamadas majadas de los SS. Cox de Malgo. Penrith—Estos carneros proceden de Padilla's que costaron pesos 750—c. u.

Los SS. Cox obtuvieron por su tranquila el año próximo en Londres 3 1/2 libra, que equivale 80 ps. quintero!!

Los que deseen tratar por todos o en partidas de a 10, ocurranse a FEDERICO HUTH GRUNING y Ca. en VALPARAISO.

I en esta vñanse con el que suscribe CARLOS F. COSTA. Concepcion, marzo 18 de 1861. 1385—15 v.

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES.

Por decreto del Juez Letrado de esta provincia, se dan los pregones de la lei por el remate en pública subasta de una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco, i dos sitios en el mismo pueblo, pertenecientes al concurso de don Alejandro Jones.

La tasacion de dicha casa i sitios está depositada en la escribanía de don José de los Dolores Garcia.

JORJE REISS. Sindico del concurso. 1378.—

R. R. R.

NO MAS DOLOR, NO MAS ENFERMEDAD, NO MAS REUMATISMO, O ENTORPECIMIENTO EN LAS COYUNTURAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUPRIMIENDOS POR OTRAS ENFERMEDADES DE LA CIERCUA.

La rápida i completa curacion del PRONTO ALIVIO DE RADWAY.

En contener instantáneamente los mas agudos dolores i padeceres, quemaduras, escaldaduras, heridas, contusiones, etc., etc.

Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES, al momento que se aplica cesa todo dolor i malestar

Los célebres remedios que los Sres. Radway i Ca., eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen a qui al público bajo los nombres de

Pronto alivio de Radway, Píldoras reguladoras de Radway, Solutivo renovador de Radway,

son el producto de inteligencias que se han dedicado por muchos años en su perfeccion, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantos miles de vidas en todos los países del mundo, aparece ante esta población para cumplir sus promesas desarralgando a los adoloridos sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE. Nueva contribucion a la ciencia.

EL DESCUBRIMIENTO INMENSO. PILDORAS REGULADORAS De Radway.

EL GRAN SUSTITUTO DEL CALOMELANO. MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PILDORAS DRÁSTICAS COMUNES.

EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL R. R. R.

Nuevo principio curativo vital. SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY.

CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESUELVE I ESTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES.

Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para regenerar la humanidad.

EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY Esterminará radicalmente del sistema:

ESCROFULAS, CANCROS, MAL VENEREO, PARONISMO O ACCIDENTES DE FIEBRE, DIENTES, PUSTULAS DE FIEBRE, DIVIÉSOS, ULCERAS, TUMORES BLANCOS, IRRITACION DE LOS AFECCIONES DEL TIPO, PUSTULAS EN LAS AFECCIONES CANFIERNAS, CEROSAS, BOQUERA, ACQUISITISMO, PUSTULAS EN LA RABETISMO, CABEZA, TUMORES CLANDI, INSANIDAD PAFER, LARES, CIMIENTO MENTAL, SUDORES NOCTURNOS, BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, MEDIDAS DEL UTERO, REUMATISMO CRÓ, TERO, ENFERMEDADES DE NICO, ENFERMEDADES DE DISPEPSIA, LA PIEL, I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo.

Se encuentra a venta en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godoy i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepcion. 1379—3 m.

Aviso al público.

Movimiento de correos de Biersa.

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde. Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana.

Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los días 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana.

Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana.

Para Talcahuano dos veces al día, a las 8 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde. — LLEGAN. —

Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde.

Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.

Del sur, desde los Angeles, los días jueves a las 4 de la tarde.

Del id. de Arauco (via de Coronel) los días 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.

De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde.

De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

¡Ojo a los avisos!

SE VENDEN el contado o a plazo 1000 arrobas mazo de dos calidades; i como 300 arrobas mas o menos de aguardiente de uva.

Otro.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 83, a 2 1/2 cuadras distante de la plaza de armas, frente a la de D. Ramon Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos bienes, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe. GASPAS 2.º DEL POZO. 1378.—2 m.

AVISO INTERESANTE.

Se vende o se arrienda, mi chacra de Lonco. Tiene casa de tejado i dos hornos de ladrillo para trabajar material. Su extension son cien cuerdas mas o menos de tierras que se pueden sembrar de chacaras i trigo. Tiene mucha panta con riego, etc.

GASPAS DEL POZO. 1368.—

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

Salida de Valparaiso día sábado. Llega al Tomé día domingo. Llega a Talcahuano día domingo. Llega a Coronel martes o miércoles.

Salida de Coronel miércoles o jueves. Llega a Talcahuano miércoles o jueves. Salida de Talcahuano día sábado. Llega a Valparaiso día domingo.

NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puntos, será cada cuatro días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo. Talcahuano, octubre 18 de 1860. MATHIEU y BRAÑAS, Agentes. 1320—

INSERCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si fueren de poca extension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publican, con tal que su insercion sea por quin ce o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no excedan de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avanza en líneas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados.

Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abonando además el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.

ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Agentes del "Correo del Sur."

Imprenta del Liceo, Concepcion. Félix Campos, Talcahuano. Juan B. Vial, Coronel i Lota. José 2.º Benites, Tomé. Nohberto Follis Oñando, Los Angeles. José del C. Morales, Nacimiento. Domingo Campos, Arauco. Casimiro Hermsilla, Santa Juana. Juan B. Miranda, Yumbel. José Dolores Larraín, Reu. Marcos Miralanda, Florida. Exequiel Villouta, Coelemu. José Santos Castro, Cauquenes. Liborio E. Bribeo, Santiago.

IMPRENTA DEL LICEO.

Calle del Comercio, casa de Mr. Canel.